

se fijó edicto pub. y pararon veredas
en 14 de marzo =

Para el pronto arrivo, es indispensable, se heche un bando para q. en el termino de 15 dias se presenten en mi casa todos los cavalleros y sus hijos q. aya en la Ciudad; y a las dipulaciones se les puse un beneredo, para el mismo efecto, viundo responsables a los diputados en la memoria y omision.

Dijo y. a No. m. p. d.

Loaen 14 de Marzo de 1812

Guasparr Ferrer el 3do. de
allul

[Signature]

Señor Gobernador de esta Ciudad

al Sr. D. Fe-
nar antiguo de
carcel y a nu
erido Sr. Cueto
Sr. D. Pedro
contaminant o.
y q. sobre el cum-
que a un gar-
Sr. General
que tiene
a la Real
en caso de
orden seran
en al publico
de Regen-
Sr. D. Dar-
menduina, Re-
Manuel Ladron
educir termino
se incorpore al

exageste en lo que se conformo el referido Sr. Comand. te
Con lo q. se concluyó en el Cab. q. firman el Sr. Reg. te y don de los Sr. Reg. concurr.
e que nos los Ex. mos damos fe =

Mandamos q. se
[Signature]

